



XXXIX CONCURSO COLECCIÓN DE AUTORES VALLECAUCANOS

Modalidades

- Novela
- Poesía
- Narrativa juvenil

Apertura de la convocatoria: 13 de agosto

Socialización: 26 de agosto - 4:00 p.m.

Facebook Live Secretaría de Cultura del Valle del Cauca

Cierre de convocatoria: 16 de septiembre

Publicación de ganadores: 12 de noviembre

La información sobre el presente proceso podrá consultarse en la página web
www.valledelcauca.gov.co/cultura



Secretaría de Cultura

   #ValleInvencible

CONCURSO COLECCIÓN DE AUTORES VALLECAUCANOS, PREMIO “JORGE ISAACS” DE 2021

La Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Cultura, anuncia la apertura de la Convocatoria Colección de Autores Vallecaucanos 2021

PRESENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia en su artículo 7°. Establece que “El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”.

El literal B del Artículo Primero de la Ley 98 de 1993, establece el deber de estimular la producción intelectual de los escritores y autores colombianos, tanto de obras científicas como culturales.

En concordancia con lo anterior, la Ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura, en su artículo primero numeral 5 manifiesta que “Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación”.

Por lo tanto, en cumplimiento de este principio, le corresponde al Departamento del Valle del Cauca, velar por la conservación y promoción del patrimonio cultural intangible que posee el Departamento en sus diferentes expresiones.

La Colección Autores Vallecaucanos PREMIO “JORGE ISAACS”, fue creada mediante Ordenanza No. 001 de enero de 1992 y modificada por las Ordenanzas 034 de 1993, 194 de 2004 y 458 de 2017.

La Colección de Autores Vallecaucanos, está formada por obras de autores de reconocido valor literario, artístico, científico, histórico, didáctico, técnico o político, que han participado y ganado el concurso.

La Ordenanza 034 de 1993, en los literales a, b, c, d y e del artículo 9 establece los recursos con los que se financiará la Colección de Autores Vallecaucanos.

Este Concurso busca estimular la creación y la investigación en pro de preservar el patrimonio literario, cultural y artístico del departamento, sacar a la luz nuevas obras de autores en las diferentes categorías y ampliar la Biblioteca de la Colección Autores Vallecaucanos, que actualmente cuenta con 23 COLECCIONES.

Con base en estas consideraciones y con el propósito de estimular y apoyar los autores Vallecaucanos, la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Cultura, da apertura a la presente convocatoria, de acuerdo con los objetivos, criterios y procedimientos que se presentan en este instructivo como bases de participación.

Objetivo general

Fortalecer las prácticas creativas y los referentes de identidad cultural de los Vallecaucanos, en su producción intelectual y artística a través del presente concurso.

MODALIDADES, PREMIACIÓN Y ENTREGA DE ESTÍMULOS VERSIÓN XXIV- AÑO 2021

Las obras ganadoras se darán a conocer a través de la página web <http://www.valledelcauca.gov.co/cultura> y en las diferentes redes sociales.

Las obras galardonadas con el primer puesto, se publicarán y harán parte de la Colección de Autores Vallecaucanos. Dentro del valor del premio se encuentra incluido el pago de los derechos de autor.

Bases del concurso

PODRÁN PARTICIPAR

- Podrán participar todos los escritores vallecaucanos residentes o no en el Valle del Cauca.

- También podrán hacerlo autores nacionales o extranjeros que acrediten un período de residencia en el departamento del Valle del Cauca, superior a cinco (5) años.
- Las obras presentadas a este concurso deben estar escritas en idioma español, ser originales, inéditas (se entiende por inédita una obra que no ha sido publicada en una proporción mayor al 30%, contado en palabras), el autor debe tener plena y libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra en cualquier forma y que no haya sido premiada anteriormente en ningún otro concurso, ni que se hallen pendientes de fallo de ningún otro concurso, ni correspondan a autores fallecidos con anterioridad a la presentación de la obra a este concurso.
- Sólo se podrá presentar una obra por autor en esta convocatoria.
- Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados serán destruidos sin que quepa reclamación alguna en este sentido. La secretaria de Cultura, no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable al autor o a terceros que pueda afectar el envío de las obras participantes.

NO PODRÁN PARTICIPAR

- Los ganadores de la edición anterior del concurso Colección Autores Vallecaucanos.
- Obras de autores fallecidos con anterioridad al cierre de esta convocatoria.
- Aquellas obras que hayan participado en otro concurso y hayan obtenido algún premio regional, nacional o internacional.
- Las obras marcadas con el nombre del autor.
- Los funcionarios-as y contratistas que estén vinculados en programas desarrollados por la Secretaría de Cultura.
- Miembros y/o delegados del Consejo Editorial.

- Las personas naturales que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de la presente convocatoria.

Modalidades convocadas

NOVELA

Tiene como objetivo rescatar lo mejor de la novelística vallecaucana a través del reconocimiento de sus narradores (as).

La temática de la obra presentada será libre.

- Deberá tener una extensión mínima de ciento cincuenta (150) páginas y máxima de doscientas cincuenta (250).
- Deberá ser presentada en papel tamaño carta, márgenes (Hoja: 2.54 cm (1 pulgada) en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha), digitada a una sola cara con letra Times New Román o Courier New, 12 puntos, tinta negra con interlineado a doble espacio, páginas numeradas.
- Presentar la obra con la debida ortografía, pues será objeto de calificación por parte del jurado.

POESÍA

Tiene como objetivo rescatar lo mejor de la lírica vallecaucana a través del reconocimiento de sus poetas.

La obra o poemario debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe estar integrada por uno o varios poemas, el tema y la extensión de los poemas es libre, sin que estos excedan el número de páginas establecidas.
- Deberá tener una extensión mínima de setenta (70) páginas y un máximo de cien (100).
- Deberá ser presentada en papel tamaño carta, márgenes (Hoja: 2.54 cm (1 pulgada) en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha), digitada a una sola cara con letra Times New Román o Courier New, 12 puntos, tinta negra con interlineado a un espacio, páginas numeradas.

- La obra deberá ser presentada con la debida ortografía, ya que esto será objeto de calificación por parte del jurado.

NARRATIVA JUVENIL

Tiene como objetivo incentivar la creación de cuentos entre los-as jóvenes vallecaucanos-as en edades entre los 18 a los 28 años de edad.

La obra postulada debe cumplir con los siguientes requisitos:

- La temática de la obra presentada será libre.
- Deberá tener una extensión mínima de siete (07) páginas y máxima de veinte (20).
- Deberá ser presentada en papel tamaño carta, impresa a una sola cara, con letra Times New Román o Courier New, 12 puntos, tinta negra con interlineado a doble espacio, páginas numeradas.

Proceso de participación

Participar es muy fácil.

Consideraciones formales

Con el ánimo de promover el oficio de la escritura literaria en los jóvenes vallecaucanos, la presente versión del Concurso de Autores Vallecaucanos “Premio Jorge Isaacs” 2021, el Consejo Editorial y la Secretaria de Cultura, decidimos incluir la Modalidad Narrativa Juvenil, en esta modalidad podrán participar jóvenes en edades entre los 18 y 28 años.

El proceso de inscripción se realizará de manera virtual y para ello se habilitará una plataforma en la cual los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos.

1. Ingresar al link del Concurso que se encuentra en la página web www.valledelcauca.gov.co/cultura y diligenciar todos los datos y la información solicitada en el formato en línea. Formulario de inscripción debidamente firmado (Anexo 1), este PDF debe ser subido a la plataforma. Del mismo modo, deberán cargar los siguientes documentos requeridos para la modalidad en la que participa:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía, legible.
 - Fotocopia de RUT debidamente actualizado de acuerdo a lo establecido en la Resolución 139 de 2012, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.
 - Resumen de la hoja de vida del autor(a) que incluya datos biográficos y publicaciones anteriores (si las hubiere).
 - Adjuntar en PDF su cédula de ciudadanía que indique haber nacido en el Valle del Cauca o adjuntar documento idóneo que demuestre su residencia en el Valle del Cauca durante un tiempo superior a (5) años.
2. Remitir su propuesta cumpliendo con las condiciones específicas de participación diseñadas para cada modalidad del concurso.
3. Diligenciar en su totalidad y con firma el formulario de autorización de Habeas Data, uso de imagen. (Anexo 2).
4. Diligenciar en su totalidad y firmar el formato de Cesión de derechos de autor (Anexo 3).
5. Declaración firmada de que la obra es inédita, no ha sido premiada en otro concurso y sus derechos no han sido cedidos. (Anexo 4).
- Para garantizar que las obras corresponden a la autoría del participante y que las referencias bibliográficas allí relacionadas, se encuentran citadas en el cuerpo del texto del libro, según lo indica las normas de derechos de autor, todos los proponentes deberán diligenciar el formato Carta antiplagio. (Anexo 5).

XXXV CONCURSO COLECCIÓN DE AUTORES VALLECAUCANOS

Clara Luz Roldán González
Gobernadora

Leira Giselle Ramírez Godoy
Secretaria de Cultura

Consejo Editorial de la Convocatoria

Beatriz Escobar
Líder Equipo Convocatoria

Informes

Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Cultura
Palacio de San Francisco. Piso 2

Teléfonos: 620 0000 - **Ext.** 2499 - 2400

Correo electrónico: adculturavalle@gmail.com
Santiago de Cali - Colombia

La información sobre el presente proceso
podrá consultarse en la página web:

www.valledelcauca.gov.co/cultura



Secretaría de Cultura

   **#ValleInvencible**

- Las propuestas deben ser marcadas con la siguiente información: Modalidad en la que participa, título de la obra y seudónimo. Cualquier concursante que quebrante el anonimato quedará excluido.
- Al someter su obra para participar en esta Convocatoria, los autores y/o proponentes aceptan los requisitos y los términos de evaluación y selección, así como los demás requisitos legales de publicación o adquisición de las obras.
- Los autores que participen en la presente Convocatoria, aceptan la difusión de la obra ganadora en los formatos digitales de la Gobernación del Valle del Cauca, como también el uso de imágenes de caratula, fotografía del autor, reseña biográfica y/o videos solicitados por la Secretaria de Cultura para la promoción cultural de las obras ganadoras.
- Al someter su obra para participar en esta Convocatoria, los autores aceptan los requisitos y los términos de evaluación y selección, así como los demás requisitos legales de publicación de las obras.
- Los formularios que no estén diligenciados adecuadamente y que no tengan adjunta la obra en formato PDF serán descalificados.

Las propuestas deben remitirse a través de los recursos digitales en línea que la Secretaria de Cultura Departamental ha habilitado para este proceso.

En ningún caso se recibirán obras entregadas a través de otros medios diferentes a los indicados.

Nota: Al diligenciar el formulario de inscripción, el participante acepta los términos y condiciones de participación establecidos en el presente documento y declara que no está incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o restricciones de participación contempladas. No obstante, lo anterior, en cualquier etapa del proceso se podrá rechazar una propuesta de comprobarse la presencia de alguna restricción en las condiciones de participación, inhabilidad o incompatibilidad.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

- Todas las obras postuladas serán objeto de revisión para verificar el cumplimiento de los requisitos de participación.
- Las obras que cumplan los requisitos de participación, serán enviadas a evaluación de jurados, en cada modalidad.

Jurados

Para cada modalidad, se seleccionará una terna de jurados. El jurado está compuesto por personajes de la literatura, teniendo en cuenta su experiencia e idoneidad, los cuales tendrán a su cargo la evaluación de la totalidad de las obras, que han cumplido con los requisitos generales de participación.

Una vez superada la evaluación individual, cada terna de jurados se reunirá para deliberar y seleccionar la obra ganadora en cada modalidad.

Los nombres de quienes integran el jurado no serán revelados en el material promocional del Concurso y su fallo será inapelable.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Para la implementación del concurso, los miembros del Consejo Editorial acordaron el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA	
Apertura del concurso	Agosto 13 de 2021
Socialización de la convocatoria:	Agosto 19 de 2021 Hora: 10:00 a.m.
Fecha de cierre para la recepción de obras:	Sept. 16 de 2021 Hora: 4:00 p.m.
Verificación de requisitos	Del 17 al 23 de Sept. de 2021
Publicación de habilitados	24 de Sept. de 2021
Evaluación de las obras por los jurados	Del 27 de Sept. al 9 de Nov. de 2021
Publicación de ganadores y evento de premiación	12 de Nov. de 2021

PREMIACIÓN Y ENTREGA DE ESTÍMULOS

Las obras galardonadas serán publicadas en formato virtual, a través de la página web <http://www.valledelcauca.gov.co/cultura> y en las diferentes redes sociales y harán parte de la Colección de Autores Vallecaucanos 2021.

La Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, otorgará:

MODALIDAD CATEGORÍA	PREMIO
NOVELA	<ul style="list-style-type: none"> • Al ganador del primer lugar, se le otorgará un premio por valor de diez millones de pesos m/cte. \$10.000.000, neto. • Publicación de la obra ganadora. <p>Dentro del valor del premio se encuentra incluido el pago de los derechos de autor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al autor galardonado con el segundo lugar, se le otorgará un premio por valor de \$ 5.000.000 neto. <p>Dentro del valor del premio se encuentra incluido el pago de los derechos de autor.</p>
POESÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Al ganador del primer lugar, se le otorgará un premio por valor de diez millones de pesos m/cte. \$10.000.000, neto. • Publicación de la obra ganadora. <p>Dentro del valor del premio se encuentra incluido el pago de los derechos de autor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al autor galardonado con el segundo lugar, se le otorgará un premio por valor de \$ 5.000.000 neto. <p>Dentro del valor del premio se encuentra incluido el pago de los derechos de autor.</p>
NARRATIVA JUVENIL	<p>El jurado escogerá cinco finalistas y entre ellos elegirá el ganador del primer lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al ganador del primer lugar, se le otorgará un premio por valor de cinco millones de Pesos m/cte. (\$5.000.000) neto. • Publicación de la obra ganadora. <p>A los cuatro (4) finalistas de esta modalidad, se les otorgará un reconocimiento por valor de un Millón doscientos cincuenta mil Pesos m/cte. (\$1.250.000) cada uno.</p>

Nota 1: Lo anterior, una vez se cumpla con los trámites presupuestales.

Nota 2: Dentro del valor del premio se encuentra incluido el pago de los derechos de autor.

Nota 3: La publicación de las obras ganadoras serán para los primeros lugares, (200 copias por modalidad, al Autor galardonado se le entregará el 20% de los libros impresos).

CONDICIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS GALARDONADAS CON EL PRIMER LUGAR

- Lo (a)s autores (a)s de las obras seleccionadas en primer lugar en cada modalidad, deberán presentar en la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, dentro de los 5 días siguientes a la fecha del fallo público, su obra en un CD (en el programa y versión que exija la entidad).
- En caso de que las obras ganadoras contengan material adicional como fotos, mapas, facsímiles u otros, los autores deberán entregar a la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca los artes, negativos o diapositivas que permitan una óptima edición (con su respectiva cesión de derechos).
- El autor de la obra seleccionada deberá enviar la carátula del libro. La Secretaría de Cultura la ajustará a las características de imagen institucional que posee la Gobernación del Valle del Cauca.
- Los autores no podrán hacer cambios sustanciales en las obras premiadas por el jurado.
- La participación en este concurso se interpreta como la aceptación plena de sus bases generales, por parte del autor.

